

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Iván Martínez Fernández, Portavoz del Grupo Político Municipal Asamblea Ciudadana por Torrelavega (ACPT) en el Ayuntamiento de Torrelavega, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 de la Ley de Bases del Régimen Local, presenta ante el pleno corporativo la siguiente MOCIÓN para su debate y posterior aprobación si procede.

MOCIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE "PERSONA NON GRATA" EN TORRELAVEGA A JUAN IGNACIO DIEGO PALACIOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado lunes día 21 de marzo, los integrantes de la Asamblea en Defensa de Las Excavadas se concentraban frente al Parlamento de Cantabria, pertrechados con variedad de productos propios de las huertas sobre las que se plantea la construcción de un PSIR.

Los integrantes de la Asamblea en Defensa de las Excavadas fueron entregando a cada uno de los parlamentarios que llegaban a la sesión plenaria, limones, berzas, sandías o plantas de mostaza con la intención de que se conozca la capacidad productiva de unos terrenos que, de acuerdo a la memoria inicial para la construcción del Polígono, presentan un alto valor agrológico y se le define como "uno de los mejores suelos fértiles con que cuenta el municipio".

Todos los parlamentarios recogieron el producto de forma agradable, entendiendo el simbolismo de la protesta sin embargo, la nota discordante la puso el ex-presidente Ignacio Diego, que ante la entrega de un limón y frente a dos niños que pretendían entregarle unas ramas de berza, pateó el limón con un gesto chulesco y vergonzante, lo que arrancó los silbidos de desaprobación de los manifestantes.

Su falta de contención y su comportamiento arrogante en público reflejan un desprecio considerable hacia la ciudadanía, a la que parece querer quitarse de encima a manotazos en cuanto levanta la voz para dirigirle la palabra. Y

curiosamente es en Torrelavega donde esa vena autoritaria y despectiva hacia la voz de los vecinos siempre aparece con más claridad.

Por que cabe recordar que el incidente del limón no es un hecho aislado. A Diego lo hemos visto, en su etapa como presidente y, por tanto, como representante de todos los cántabros, arrancando los carteles con los que los trabajadores del Hospital de Sierrallana protestaban contra la gestión del centro.

Al término de una reunión, un grupo de pacientes y trabajadores le increparon por su gestión. El presidente, no se paró a hablar con ellos y con actitud desafiante salió airado del centro, arrancando carteles críticos a su gestión a su paso e incluso tirando algunos de ellos dentro de un baño de mujeres.

También lo hemos visto encararse con los trabajadores de Sniace que se encerraron en la fábrica como última medida desesperada para mantener sus puestos de trabajo.

Ignacio Diego, acudió a la fábrica de Torrelavega SNIACE, donde los trabajadores llevaban 9 días encerrados en contra de un ERE de extinción para 533 empleados.

El motivo de la visita era el de transmitir a los trabajadores el supuesto compromiso de la ministra de Empleo, Fátima Báñez, con el mantenimiento de la actividad y del mayor número de empleos. Sin embargo, el mensaje que transmitió tras descender de su automóvil y encaminarse a la fábrica fue muy diferente.

Al ser preguntado delante de las cámaras por uno de los empleados lo siguiente: "¿No te has reído ya bastante de nosotros?", la respuesta del presidente fue "A eso vengo". A reírse de la gente. De los obreros que luchaban por su futuro y el de sus familias.

El actual líder del Partido Popular de Cantabria, por si fuera poco lo relatado, demuestra ser un mentiroso compulsivo, hecho que queda demostrado con lo ocurrido el 17 de febrero de 2014 cuando visitaba la Universidad de Cantabria para participar en un que, bajo el título "Tengo una pregunta para usted" se planteaba como un "momento excepcional para plantear al presidente de nuestra Comunidad nuestras reflexiones e inquietudes, y un ejercicio de transparencia".

El colectivo Estudiantes en Defensa de la Educación Pública (EDUP), considerando al ex-presidente como máximo responsable de los recortes que han precarizado, mercantilizado y elitizado la Universidad y la Educación de Cantabria en general en los últimos años, convocó una protesta. A ella acudieron unas 40 personas con diversas sensibilidades que no pudieron manifestarse siquiera en lo coincidente con el teórico planteamiento del acto, debido a que la seguridad privada se instaló en los accesos al edificio universitario y, siguiendo órdenes, vetó el acceso de forma tan selectiva que el acto se celebró en una sala semivacía con el dirigente político acompañado de periodistas y las juventudes de su partido.

Decidieron trasladar su "descontento" a la conclusión del acto. "Ignacio Diego montó en el coche sin el menor impedimento y abandonó la Universidad, declarando incluso al día siguiente haber estado muy a gusto".

Nadie podía imaginar que, 8 días después, nos enteraríamos por la prensa de que se había puesto en marcha una investigación judicial sobre 9 jóvenes. Delitos que pueden suponer hasta 12 años en prisión y sumarían un total de 42 entre todos los imputados.

Los vídeos que fueron grabados espontáneamente con el móvil desde la oficina del Consejo de Estudiantes y en el mismo desarrollo de los hechos, sirven para contrastar la versión de Ignacio Diego, su entonces jefe de Gabinete, su chófer y sus dos escoltas, en la que se basa el Juez para imputar a estos jóvenes. Y sobre todo, para demostrar que miente y que no tiene los más mínimos escrúpulos que le impidan con sus mentiras hacer que los jóvenes que se manifiestan por una educación pública se enfrenten a un episodio que les puede marcar de por vida.

Por todas estas razones, sometemos a la consideración del Pleno de la Corporación el siguiente acuerdo:

MOCIÓN

- El Pleno de la Corporación Municipal de Torrelavega acuerda declarar a Juan Ignacio Diego Palacios, ex presidente del Parlamento de Cantabria y actual presidente del Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Cantabria, persona "non grata" en el municipio de Torrelavega.

En Torrelavega a 29 de marzo de 2016

Iván Martínez Fernández

Portavoz del GPM de ACPT